

Bases y condiciones sorteo "La Bajada"

Movistar, organiza una acción promocional denominada "SORTEO iPhone 15 en La Bajada" que se llevará a cabo el 12 de diciembre en el territorio de la República Oriental del Uruguay y estará sujeta a los términos y condiciones expuestos a continuación (en adelante las "Bases y Condiciones" o las "Bases", indistintamente)

Vigencia: La vigencia de la Promoción será desde el martes 12 de diciembre 11:00 al 14 de diciembre a las 11:00 horas y el ganador se anunciará en la cuenta oficial de Movistar el 15 de diciembre a las 12 pm.

Condiciones y Mecánica de Participación:

- Se podrá participar del sorteo, mediante la acción que se realizará en las historias de la cuenta oficial de Instagram de Movistar @Movistaruy a través del sticker de "Tu turno". También estará disponible en historias destacadas.
- Podrán participar en la promoción, todos aquellos clientes Movistar que residan en la República Oriental del Uruguay y que, durante el plazo de vigencia, satisfagan los requisitos de la dinámica de participación.

Exclusiones objetivas: No podrán participar del sorteo aquellos sujetos que se encuentren en algunos de los siguientes supuestos: a) Sean menores de 18 años, b) No estén domiciliados en la República Oriental del Uruguay. d) no sean clientes Movistar c) Tengan deuda vencida con Movistar.

Exclusiones Subjetivas: Se hace constar expresamente, que no podrán participar en la Promoción: a) Personal y colaboradores de Movistar b) Personal de empresas relacionadas a Movistar; y en general, c) Todo aquel que no cumpla los términos y condiciones de las presentes bases o actúe de mala fe o apartado de las buenas costumbres y/o tergiversar al fin último de esta promoción.

Premios: La Promoción tiene por objeto el sorteo de un iPhone 15

Comunicación al presunto ganador y entrega del premio: El presunto ganador será contactado por el Organizador a través de su usuario digital de Instagram y se coordinará el retiro del premio.